

**ELECCIONES (ELEFED-25)  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA**

**ACTA 13 POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y SE PROCEDE A SU PROCLAMACIÓN.**

En SEVILLA a las 13.00 horas del 30 de Noviembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Gimnasia, los siguientes miembros de la Comisión Electoral federativa:

- D. LUIS MIGUEL ALONSO FERNÁNDEZ, Presidente.
- D. LUIS MIGUEL ALONSO SANTAMARTA, Vocal.
- DOÑA CARMEN ARMENTA BONILLA, Secretaria.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

**1º. - Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a la Presidencia**

*No se han recibido ninguna reclamación e impugnación contra las votaciones a la Presidencia y demás incidencias relativas a las mismas.*

*Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.*

**2º. - Proclamación del titular de la Presidencia de la Federación.-** Se adopta el siguiente acuerdo:

*Una vez examinados los resultados de las votaciones a la Presidencia, celebradas en la Asamblea del día 19 de noviembre de 2016 y no habiendo recibido reclamaciones contra las mismas, se proclama titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Gimnasia a D. Angelo Madroñal Folpini*

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 15 horas de todo lo cual como Secretaria certifico.

Carmen Armenta Bonilla  
Secretaria

